

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de Noviembre de 2018, siendo las 13:28 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria de la Junta Comunal 9.

Se encuentran presentes: Analia Palacios, Stella Maris Martellotta, Liliana Lestanquet, Mariano Henares, Roberto Braccini, Aixa Rocha y María de la Cruz Báez.

Siguiendo el Orden del día, Analia Palacios Presidente de Junta Comunal n°9, entrega informe material de gestión, de los reportes del corriente año, de las siguientes áreas:

Poder de Policía, Arbolado urbano (extracciones, corte de raíces, plantaciones y poda verde) y Participación Ciudadana.

Presidencia entrega a cada miembro de la Junta, copia de la Comunicación Oficial por "Preaviso de Levantamiento de veda de poda verde", desde la Dirección General de Espacios Verdes. E Informe del Censo de Arbolado de la Comuna 9, vía correo electrónico.

Se comienzan con los temas de la Juntista Maria de la Cruz Báez.

El primer tema trata sobre la solicitud de informe por escrito al área correspondiente y pedido de ejecución de vereda ubicada en la calle Av. Juan B. Justo 9514. La juntista adjunta nota presentada por damnificado.

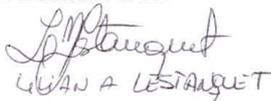
Presidencia informa que la reparación de la acera, rampa de discapacidad y corte de raíces superficial, fue enviado a ejecutar a la empresa Zona Verde de servicios. Y respecto a la solicitud de cantero, se informa que no está permitido colocarse.

Por otra parte, el segundo tema trata sobre la solicitud de pedido al área de Seguridad, de presencia policial en la Plaza Onésimo Leguizamón, fundamentando el pedido en reiterados sucesos de inseguridad. La Juntista manifiesta, que los vecinos solicitan un vallado los fines de semana para el exceso de velocidad, para prevenir robos y destrucción de los vehículos ubicados en la vía pública.

Stella Martellotta informa que en la Reunión de Comisarias Cercanas, se presentó este reclamo y se trató en la Comisaria y Juan Pablo Arenaza.

Analia Palacios informa que será comunicado a Juan Pablo Arenaza, Subsecretario de Vinculacion Ciudadana, perteneciente al Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

  
ANALIA BEATRIZ PALACIOS  
PRESIDENTE JUNTA COMUNAL  
COMUNA 9  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.

  
LILIANA LESTANQUET

  
STELLA MARIS MARTELOTTA

  
MARIANO HENARES

  
ROBERTO BRACCINI

  
AIXA ROCHA

  
MARÍA DE LA CRUZ BÁEZ  
FIRMO EN DISCAPACIDAD

Roberto Braccini consulta por el tema de las picadas en Fragata Hércules, donde los vecinos solicitan colocación de reductores de velocidad o loma de burro.

Analia Palacios comunica que puede presentarse una solicitud para colocar, según la intervención que requieran, en la Dirección General de Tránsito y Transporte.

Roberto Braccini consulta las tareas en la Plaza Onésimo Leguizamón.

Presidencia informa que se está trabajando en el sembramiento y mantenimiento básico de la plaza. Asimismo informa que no se colocarán rejas.

Roberto enviará a la Presidencia tres ubicaciones para los reductores de velocidad.

Continuando con el temario, el siguiente tema trata sobre la solicitud de Espacio Físico para la realización de la Ceremonia Anual de entrega de Diplomas a los Egresados del Establecimiento Escolar Comercial N°32.

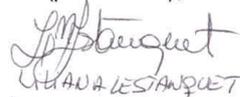
María de la Cruz Baez retira el tema de la solicitud de espacio físico, ya que se encuentra resuelto.

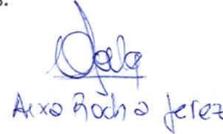
El siguiente tema de la juntista Maria de la Cruz Báez, trata sobre el informe sobre solicitud de presentación de Comunicación Oficial a la Comisión de "PLANEAMIENTO URBANO" de la Legislatura Porteña a los efectos de concretar reunión de trabajo sobre el Proyecto de Ley 2928-J-2018 sobre desafectación del Distrito U21- Área Industrial Lisandro de la torre de Zonificación del Código de Planeamiento Urbano (MERCADO DE HACIENDA).

Presidencia informa que se confeccionará en el día de hoy, la Comunicación Oficial, por la solicitud de reunión votada en la anterior Sesión Ordinaria de Juntas.

El siguiente tema del temario expuesto por la Juntista, trata del informe sobre solicitud de presentación de Comunicación Oficial a las Comisiones de "OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS" y "PRESUPUESTO, HACIENDA, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y POLÍTICA TRIBUTARIA" de la Legislatura Porteña a los efectos de concretar reunión de trabajo sobre el Proyecto de Ley 2800-D-2018 sobre "otorgamiento de permiso de uso a título precario y gratuito a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) del predio sito en las calles Bynon N° 6510 (parcela 2), Bynon N° 6528 (parcela 3), Bynon N° 6532 (parcela 4), Bynon N° 6540 (parcela 5ª), Bynon N° 6550 (parcela 6), Bynon N° 6556 (parcela 7), Bynon N° 6564 (parcela 8), Bynon N° 6576 (parcela 9) Reservistas Argentinos N° 194 (parcela 1), Reservistas Argentinos N° 182 (parcela 30), Barragán N° 295 (parcela

  
ANALIA BEATRIZ PALACIOS  
PRESIDENTE JUNTA COMUNAL  
COMUNA 9  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.

  
ANA MARÍA ESTANGUET

  
Arxo Rocha Jerez

  
Estelita Montelotto

  
Marcos Manno

10), Barragán N° 287 (parcela 11) identificado catastralmente como Manzana 25"

Presidencia informa que tuvieron una reunión y que dejaron estipulado que enviarían el proyecto de Ley. Según lo expuesto, dentro del proyecto está contemplada la colocación de espacio verde en el lugar.

Al mismo tiempo, Presidencia entrega Disposición N°DI-2017-124-DGABC, de la Dirección General de Administración de Bienes y Concesiones (MMITYGC), que revoca el Permiso de Uso Precario Gratuito otorgado al Sr. Mariano Tombesi, respecto al inmueble sito en la calle Barragán 287 (Nomenclatura Catastral: Circunscripción , Sección 95, Manzana 25, Parcela 11), por razones de oportunidad, mérito y conveniencia. Y cédula de la notificación, al Sr. Tombesi Mariano. Presidencia informa que esta notificación refleja que el Sr. Tombesi firmó la notificación correspondiente a la devolución de la llave, sin embargo al momento no ha sido entregada.

Presidencia informa que enviarán el Proyecto de Ley en cuanto lo reciban.

María de la Cruz Baez consulta si se encuentra la solicitud de la reunión efectuada a las comisiones.

Presidencia informa que se confeccionará la Comunicación Oficial dirigida a Jefatura de Gobierno y a la Legislatura Porteña mediante su mesa de entrada. Informa que en el día de hoy se enviarán las comunicaciones.

Por último tema del día, trata sobre la solicitud de informe a Presidencia de Junta Comunal sobre el estado de las resoluciones de Junta Comunal al día de la fecha, el giro de las mismas a las áreas correspondientes y los números de resolución y/o expediente que les fue asignado a cada uno. Correspondiente a los siguientes años de Gestión Comunal: 2015/2016/2017/2018. SE REITERA POR NO ENCONTRARSE RESUELTO

Presidencia informa que se hace cargo de éste tema y se están organizando todos los Actos Administrativos efectuados.

Por otra parte, Presidencia expresa sobre la PODA VERDE, informando que el ejemplar de Jacarandá, Tilo y Plátano no se pueden intervenir, solamente los de tipo Ligustros. Exceptuando los casos de emergencias.

Aixa Rocha consulta si el edificio de la UDAI permanecería en el mismo lugar. Presidencia responde negativamente, ya que se trasladará todo.

Se da por finalizada la Sesión Ordinaria de Juntas, siendo las 13:45 Hs

ANALIA BEATRIZ PALACIOS  
PRESIDENTE JUNTA COMUNAL  
COMUNA 9  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.

*[Firma]*  
FIRMA EN DISCONFORTO.

*[Firma]*  
LILIANA A. LESTANQUET

*[Firma]*  
Aixa Rocha Jerez

*[Firma]*  
Stello Montalotto

*[Firma]*  
Mevales Morano



**ADMINISTRACION ZUQUI**  
Administración de Consorcios  
Reg. Público de Administradores Mat. 6710 Fº793  
Irigoyen 843-C.A.B.A. Tel: 5252-1970  
Mail: [info@administracionzuqui.com.ar](mailto:info@administracionzuqui.com.ar)  
Web: [www.administracionzuqui.com.ar](http://www.administracionzuqui.com.ar)

CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DE LA AVDA. JUAN B. JUSTO 9.514, DE LA CABA

Buenos Aires, 17 de Abril de 2.018.-

SRA. PRESIDENTE DE LA COMUNA NRO. 9  
Y SRAS. Y SRES. MIEMBROS DE LA JUNTA COMUNAL  
DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Nos es grato dirigirnos a Ustedes, en relación al Consorcio de Propietarios sito con frente a la Avenida Juan B. Justo 9.514 de esta Ciudad, y en nuestros respectivos caracteres de Administración del Consorcio bajo trato, y miembros integrantes del Consejo de Administración del Edificio, y con relación al paupérrimo y muy riesgoso estado en que se encuentra la vereda del frente de este Edificio, acompañando a la presente seis (6) tomas fotográficas de captura actual que exponen la veracidad de los hechos que se expondrán seguidamente.-

Inicialmente, hemos de hacer notar que cada uno de los suscriptos en forma personal y aislada hemos realizados numerosos reclamos y peticiones a fin que se proceda a su reparación, los que hasta el presente han resultado lamentablemente infructuosos (destacando entre otros los reclamos nro. 00374545/18). Al respecto, hemos de destacarles que la vereda de nuestro edificio ha sido afectada por la innumerable cantidad de obras que la Ciudad ha realizado sobre la calzada de la Avenida Juan B. Justo, tanto por cuestiones atinentes a su mantenimiento asfáltico, como así también a las obras oportunamente realizadas en torno al recorrido subterráneo del arroyo Maldonado, como así también más recientemente como alojamiento de sendas paradas de colectivos que salían (como terminal) desde esta vereda a tenor de las reparaciones realizadas en la terminal (normal y habitual) de la estación ferroviaria de Liniers (C.A.B.A.).-

Observarán Ustedes, que además existe un desprendimiento de baldosas con motivo del árbol sito en la vía pública, lo que ha originado un total desprendimiento de las baldosas circundantes, y hundimientos parciales de la vereda.-

Por último, y encontrándonos convencidos del conocimiento personal que los Sres. Comunereros tienen respecto de la cuestión que aquí se denuncia, la que de todas formas podrán constatar personalmente y/o a través de los canales correspondientes, es que procedemos a dirigirles la presente para que se proceda a la ejecución de las obras correspondientes a la integral reparación de la vereda, corte de raíces del árbol (en caso de corresponder) y su encuadramiento en un cantero, todo ello con el fin de asegurar el normal tránsito de las personas por esta vereda de nuestra Comuna, sin mayores riesgos ni daños de envergadura para terceras personas que representen problemáticas mayores a lamentar, y todo ello dentro de los plazos y formas que en modo más urgente se encuentre dentro de sus posibilidades.-

A todo evento, podrán establecer comunicación con los suscriptos por mail a [info@administracionzuqui.com.ar](mailto:info@administracionzuqui.com.ar), o al 4566-3728 o 156-708-2900.-

Saludan atte.-

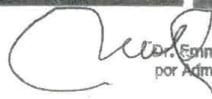
Hernán D. Jurado  
DNI: 29316760

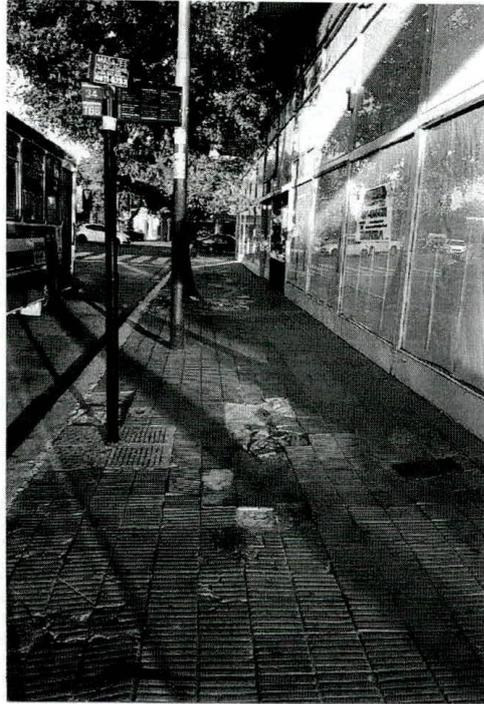
Dr. Emmanuel S. Millán  
por Administración Zuqui

DEVOTO JUAN PABLO  
DNI 32.757.931

Carlos Alvarez  
2798304



  
Dr. Emmanuel S. Millán  
por Administración Zuqui



  
Dr. Emmanuel S. Millán  
por Administración Zugu